



Expte. Nº 58.017.-

SANTA FE, 07 de mayo de 2012.-

VISTO las presentes actuaciones por las que se eleva a consideración del Cuerpo la Resolución Nº 215/12, dictada ad referéndum, relacionada a la propuesta de Cursos para Graduados correspondientes al primer cuatrimestre del año 2012, presentada por la Secretaría de Extensión y Vinculación Tecnológica.

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Resolución Nº 215/12, de fecha 20 de abril de 2012, dictada ad referéndum del Consejo Directivo.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la propuesta de cursos para graduados correspondiente al primer cuatrimestre del año 2012 cuyos programas, como anexo, forman parte de la presente, y que a continuación se listan:

- "Modelación de flujo y transporte en acuífero."
Docentes Responsables: Dr. Jesús CARRERA-RAMIREZ y Dra. María POOL.
- "Estado y Sociedad. Gestión de la participación en materia de recursos naturales y medio ambiente."
Docente Responsable: Ing. Luis TRABA.
- "Desarrollo de aplicaciones web: PHP, MySQL y MVC."
Docentes Responsables: Ing. Mirian Soledad FERRER e Ing. Oscar Luis RISSO.

ARTÍCULO 3º.- La Secretaría de Extensión y Vinculación Tecnológica deberá presentar un informe del desarrollo de los cursos mencionados en el artículo 2º, ante el Consejo Directivo, al finalizar el primer semestre.

ARTÍCULO 4º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría de Extensión y Vinculación Tecnológica. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº 103/12.

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional Nº 168 – Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar